

**Expte: AGM\_DGIP\_2023\_4**

**Objeto: "SUMINISTRO DE FRUTA FRESCA Y FRUTOS SECOS A CENTROS ESCOLARES DE ARAGÓN"**

Marta Cifuentes Serrano, Secretaria de la Mesa de Contratación designada para la adjudicación del contrato de suministros de referencia, mediante Resoluciones del Director General de Innovación y Promoción Alimentaria de 17 y 23 de octubre de 2023, como integrantes de la Mesa de Contratación

**CERTIFICA:**

Que la Mesa de Contratación, en su reunión del día 27 de octubre de 2023, ha adoptado el siguiente acuerdo:

*Calificación de la documentación administrativa*

1	CENTRAL HORTOFRUTÍCOLA LA RINCONADA, S.L.	ADMITIDO
2	FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	ADMITIDO
3	FRUTLADO, S.L.U.	ADMITIDO

Lo que certifico, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 91.3 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En Zaragoza, a 28 de octubre de 2023

